



No. 09-123670-00001-0000

Fecha: 2009-11-03 15:12:11 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

① SOLICITUD DE:

___ Corrección de Error Material X Modificación a una solicitud

② Nombre: **MEDICAL RESEARCH COUNCIL** IDENTIFICACIÓN
Dirección: **20 Park Crescent** C.C. ___ NIT ___
SOLICITANTE Teléfono: **3132408** Fax: **3161647** C.E. ___ OTRO ___
E-mail: Número
Domicilio: **LONDRES W1B 1AL, REINO UNIDO**

③ Nombre: **HUMBERTO RUBIO CAMACHO** IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE Dirección: **Cra. 7 No. 74-64, Of. 506** C.C. X NIT ___
O APODERADO Teléfono: **3132408** Fax: **3131647** C.E. ___ OTRO ___
E-mail: No. **17'192.062 TP. 50.007**

④ Número de expediente: **09-123670** Título: **"ANTICUERPOS CONTRA LA IL-25"**

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada
De conformidad con el Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, presento nuevo capítulo reivindicatorio con algunas modificaciones efectuadas. Estas modificaciones no implican ningún cambio sustancial, ni material de la solicitud presentada inicialmente.

⑥ Comprobante de pago No. **09-81,710** Fecha: **30 DE OCTUBRE DE 2009**

⑦ Anexos:

- X Comprobante de pago de la tasa
___ Poderes, si fuere el caso.
___ Certificado de Existencia y Representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE **HUMBERTO RUBIO CAMACHO**

FIRMA

C.C. 17'192.062 de Bogotá T.P. 50.007

70

PARA USO EXCLUSIVO DE
HUMBERTO RUBIO & CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 81,710
FECHA : OCTUBRE 30 DE 2009

MODIFICACION
PATENTE PCT/GB2008/001365

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-123670- -00001-0000

***** CONSIGNA

Fecha: 2009-11-03 15:12:11 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HUMBERTO RUBIO & CIA ABOGCONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	104934336	30/10/2009	1,996,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	111,000.00
		TOTAL :	\$ 111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Un miembro de unión a diana que se une a IL-25 y que comprende un dominio VH de anticuerpo que comprende una CDR3 de VH que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 7.
5
2. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1, donde el dominio VH comprende además una CDR1 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 5 y una CDR2 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 6.
10
3. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1, donde el dominio VH comprende una región flanqueante humana.
- 15 4. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1, donde el dominio VH comprende la SEC ID N°: 2.
5. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1, que comprende además un dominio VL con una CDR1 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 8, una CDR2 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 9 y una CDR3 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 10.
20
- 25 6. El miembro de unión a diana de la reivindicación 5, donde el dominio VL comprende una región flanqueante humana.
7. El miembro de unión a diana de la reivindicación 5, donde el dominio VL comprende la SEC ID N°: 4.
30
8. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1, que es un fragmento de anticuerpo Fab, F(ab')₂ o scFV.
9. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1, que comprende una región constante de anticuerpo.
35
10. El miembro de unión a diana de la reivindicación 9, donde la región constante es una región constante de IgG1 o IgG4.
- 40 11. El miembro de unión a diana de la reivindicación 9, que comprende un anticuerpo entero.

12. Un ácido nucleico aislado que comprende una secuencia de nucleótidos que codifica el miembro de unión a diana de la reivindicación 1.
13. Un vector de expresión que comprende el ácido nucleico de la reivindicación 12 unido de forma operativa a un promotor.
14. Una célula hospedadora que lleva el vector de expresión de la reivindicación 13.
15. Un método para producir un miembro de unión a diana, comprendiendo el método cultivar células hospedadoras de acuerdo con la reivindicación 14 en condiciones para la producción de dicho miembro de unión a diana.
16. Un método de acuerdo con la reivindicación 15, que comprende además aislar dicho miembro de unión a diana.
17. Un método de acuerdo con la reivindicación 15, que comprende además formular el miembro de unión a diana en una composición que incluye al menos un componente adicional.
18. Una composición que comprende el miembro de unión a diana de la reivindicación 1 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.
19. La composición de la reivindicación 18 en forma de un polvo liofilizado.
20. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1 para uso en la fabricación de un medicamento para el tratamiento o prevención de asma en un sujeto que necesita tratamiento.
21. El miembro de unión a diana de la reivindicación 1 para uso en el tratamiento o prevención de asma en un sujeto que necesita tratamiento.
22. Un método para producir un anticuerpo contra IL-25 que comprende:
- (a) proporcionar un dominio VH que comprende un miembro de unión a diana que se une a IL-25 y que comprende un dominio VH de anticuerpo que comprende una CDR3 de VH que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 7;
 - (b) combinar dicho dominio VH con una pluralidad de dominios VL de anticuerpo para proporcionar moléculas de anticuerpo;
 - (c) explorar dichas moléculas de anticuerpo con respecto a la unión a IL-25;
 - y
 - (d) seleccionar una molécula de anticuerpo que se une a IL-25.

23. El método de la reivindicación 22, donde el dominio VH comprende además una CDR1 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 5 y una CDR2 que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 6.

24. Un método para producir un miembro de unión a diana contra IL-25, que comprende:

(a) proporcionar un repertorio de partida de ácidos nucleicos que codifican un dominio VH, donde dichos ácidos nucleicos incluyen una región codificante de CDR3 a reemplazar o carecen de una región codificante de CDR3;

(b) combinar dicho repertorio con un ácido nucleico donante que codifica una CDR3 de VH que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 7 de tal forma que dicho ácido nucleico donante se inserte en los ácidos nucleicos del repertorio para proporcionar un repertorio de producto de ácidos nucleicos que codifican un dominio VH que comprende una CDR3 de VH que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 7;

(c) expresar los ácidos nucleicos de dicho repertorio de productos para proporcionar miembros de unión a diana;

(d) seleccionar un miembro de unión a diana específico para una IL-25; y

(e) recuperar dicho miembro de unión a diana o el ácido nucleico que lo codifica.

25. El método de la reivindicación 24, donde dicho repertorio de productos se co-expresa con ácidos nucleicos que codifican un dominio VL.

26. El miembro de unión a diana de la reivindicación 6, donde el dominio VH comprende una región flanqueante humana.

27. Un miembro de unión a diana que compite por la unión a IL-25 con un segundo miembro de unión a diana, donde el segundo miembro de unión a diana se une a IL-25 y comprende un dominio VH de anticuerpo que comprende la CDR3 de VH que tiene una secuencia de aminoácidos sustancialmente como la indicada en la SEC ID N°: 7.

28. Un miembro de unión a diana que comprende un sitio de unión a antígeno de anticuerpo humano, donde el miembro de unión a diana compite por la unión a IL-25 con un segundo miembro de unión a diana, donde el segundo miembro de unión a diana se une a IL-25 y comprende un dominio VH de anticuerpo que comprende la SEC ID N°: 2 y un dominio VL de anticuerpo que comprende la SEC ID N°: 4.

29. Un miembro de unión a diana que se une a IL-25, donde el miembro de unión a diana comprende un dominio VH de anticuerpo que comprende la CDR3 de VH que tiene una secuencia de aminoácidos que comprende de 1 a
5 aproximadamente 10 sustituciones de secuencia de aminoácidos en la SEC ID N°:
7.

30. Un miembro de unión a diana que se une a IL-25, donde el miembro de unión a diana comprende un dominio VH de anticuerpo que comprende una
10 secuencia de aminoácidos que tiene de 1 a aproximadamente 20 sustituciones de secuencia de aminoácidos en la SEC ID N°: 2.

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☒

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

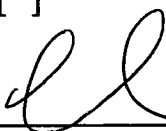
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fech 
No. 09-123670- -00000-0000
Fecha: 2009-11-03 15:10:14 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 68

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Bogotá,
2020

76

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO

REFERENCIA	Radicación No.	9 123670
	Solicitud internacional	PCT/GB2008/001365
	Fecha inicio fase nacional	18/11/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	14364

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

2. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.

Continúa en la página siguiente...



Radicación No.: 9 123670


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 11 JUL. 2009
adpall